

Anverso

JUNTOS CONTRA LA TORTURA
“Si los torturadores no tienen donde esconderse, la tortura se acaba”
Campaña para la ratificación del Protocolo Facultativo a la Convención de la ONU contra la Tortura
AMNISTÍA INTERNACIONAL
www.amnesty.org

página 2

La tortura es endémica en la mayor parte del mundo.

La crueldad física y mental –las amenazas, las palizas, las agresiones sexuales, el dolor atroz causado mediante el empleo múltiples métodos– sigue siendo una práctica muy extendida en el siglo XXI. La tortura no es sólo una agresión contra el cuerpo, sino contra lo más íntimo de la persona. Aunque la tortura puede darse en cualquier lugar, quienes corren más peligro son las personas que se encuentran detenidas.

Hace 20 años, la ONU aprobó la Convención contra la Tortura, un paso importante para acabar con esta práctica y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. Sin embargo, la tortura siempre se atrincheró donde no puede ser vista.

El Protocolo Facultativo a la Convención, aprobado en el año 2002, tiene como objetivo la adopción de medidas concretas para prevenir la tortura en las comisarías de policía, cárceles y otros lugares donde las personas están privadas de libertad. Los Estados que ratifican el Protocolo Facultativo se comprometen a permitir que observadores internacionales realicen inspecciones periódicas y sin previo aviso de los lugares donde permanece la gente detenida. Asimismo, se comprometen a crear organismos nacionales independientes encargados de llevar a cabo inspecciones en el territorio nacional.

Amnistía Internacional cree que así se reducirían significativamente los casos de tortura a escala mundial. La experiencia demuestra que las visitas a los lugares de detención son uno de los medios más eficaces para impedir la tortura y mejorar las condiciones en general.

Amnistía Internacional pide a todos los países que respalden el Protocolo Facultativo.

Escribe a tu gobierno exigiendo que se comprometa a prevenir y erradicar la tortura mediante la firma y ratificación inmediata del Protocolo Facultativo.

Únete a la campaña de Amnistía Internacional. ¡Tortura nunca más!

[pies de foto]

Arriba: Detenido en un ala del hospital del centro de detención Urso Branco en el estado de Rondônia, Brasil.
©AI

Front: En esta sala de interrogatorios, del centro de detención de Jiam, colgaban a los detenidos de las barras de hierro. Muchos fueron sometidos a palizas y descargas eléctricas. © AI/ Ina Tin

[fin de los pies de foto]

página 3

Estimado Sr. Ministro:

A través de esta postal quiero instarle a que garantice que nuestro gobierno firma y ratifica el Protocolo Facultativo a la Convención de la ONU contra la Tortura.

Creo que los mecanismos de visita tales como los que se establecen en el Protocolo Facultativo pueden ayudar a prevenir la tortura.

Y creo además que con la firma y ratificación del Protocolo Facultativo nuestro país no sólo mejorará en el cumplimiento de sus obligaciones como Estado Parte que es en la Convención contra Tortura, sino que estará ayudando a crear un importante mecanismo internacional que servirá para erradicar la tortura en todo el mundo.

Atentamente,

Firma

Nombre

Dirección